

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA DE INMUEBLES RENTABLES S.A. INVERENT CELEBRADA EL TRINTA DE  
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez y ocho horas, en Escobedo 914 y Junín Edificio HAYDEE piso 2 oficina 2-4, se reunieron los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA DE INMUEBLES RENTABLES S.A. INVERENTE** 1.- Loaiza Vaca Hernán Israel, por sus propios derechos, propietario de 336 (trescientos treinta y seis) acciones; 2.- Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 68 (sesenta y ocho) acciones; 3.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 66(sesenta y seis) acciones; 4.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 132(ciento treinta y dos) acciones; 5.- Patiño Quinteros Andrea Marylin, por sus propios derechos, propietario de 66(sesenta y seis) acciones; 6.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, que por ser menor de edad, comparece debidamente representada por su señor padre, El señor Julio Cesar Patiño, como propietaria de 66(sesenta y seis) acciones; 7.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de 66(sesenta y seis) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-hoc, el señor Hernán Israel Loaiza Vaca y actúa como secretario el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Preside la sesión el señor Hernán Israel Loaiza Vaca Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa **CONSTRUCTORA DE INMUEBLES RENTABLES S.A. INVERENT**, durante el año 2019 no se renovaron los contratos de alquiler del terreno de su propiedad ubicado en parte de la Hacienda Guajala del Cantón Yaguachi para cultivo, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día: 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019; El señor Julio Cesar Patiño Manosalvas presento su informe del periodo 2019 a los accionistas los mismos que declaran conocer y estar de acuerdo con los estados Financieros presentados año 2019 y por unanimidad es aprobado. 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimi Ayala sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 La empresa **CONSTRUCTORA DE INMUEBLES RENTABLES S.A. INVERENT** presenta un total de Activos de \$250.620,68; Pasivos \$248.569,99 y

Patrimonio \$2.050,69; con tales antecedentes los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado. 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019; Durante el periodo 2019 la empresa no genero actividad económica por lo cual no hay utilidades para repartir. 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta; Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veinte horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2020 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DE GERENTE



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS  
GERENTE GENERAL